
INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Máster Universitario en Análisis Económico Moderno fue verificado el 30 de septiembre de 2010 y, desde entonces, ha desarrollado su actividad académica conforme al marco legal vigente, incluyendo recientemente la adaptación al Real Decreto 822/2021, cuya modificación del plan de estudios fue tramitada y evaluada favorablemente. El título mantiene una clara orientación investigadora y una marcada proyección internacional, reforzada por la continuidad de la Beca de la Fundación Carolina, que ha contribuido a atraer talento de excelencia procedente de América Latina.

Durante el curso anterior, el máster se sometió voluntariamente a un seguimiento ordinario, presentando evidencias sobre los aspectos que en la renovación de la acreditación de 2021 habían sido valorados con "C". El Informe Final de Seguimiento concluyó que todas las recomendaciones habían sido adecuadamente atendidas, mejorando la valoración de los Criterios 1 y 6 de "C" a "B". Estas mejoras se sustentaron en la actualización de las guías docentes, el refuerzo de la coordinación vertical, el ajuste entre la carga estimada del TFM y sus créditos, y la adopción de un sistema de evaluación del TFM plenamente alineado con la Memoria de Verificación.

Tras dicho seguimiento, el título ha continuado trabajando en la mejora de sus procesos. Aunque la reducción de créditos del TFM aún no se ha podido realizar -debido al esfuerzo administrativo asociado a la adaptación al RD 822-, se está preparando una futura modificación del plan de estudios que permitirá sustituir parte de dichos créditos por asignaturas que refuercen el perfil investigador del máster. Entre las propuestas destaca una asignatura de metodología de investigación en análisis económico y otra vinculada a ODS y Agenda 2030, con los objetivos de fortalecer la coherencia formativa del título, impulsar el aprendizaje integral y favorecer la elegibilidad del máster para becas internacionales como la Fundación Carolina.

Además, en esta modificación se han incluido complementos formativos para alumnas y alumnos que provengan de títulos diferentes a Economía, ADE o titulaciones afines, con el fin de garantizar una base homogénea que facilite su progreso académico.

En relación con la matrícula, el máster experimentó en los cursos anteriores una disminución significativa del número de estudiantes, influida en parte por la reducción del alumnado procedente de China tras la pandemia. El curso evaluado en este informe aún refleja esa baja matrícula; sin embargo, en el curso actual se observa una tendencia positiva de recuperación, con un estudiantado más diverso y perfiles académicos sólidos procedentes de España, Marruecos, América Latina y otras nacionalidades.

Por otra parte, se ha realizado un esfuerzo notable para mejorar la difusión y visibilidad del máster, mediante la elaboración de un vídeo promocional, la creación de una página web propia y la distribución de diversos materiales informativos, como carteles, destinados a dar mayor proyección al título. Esto permite presentar de manera más clara y atractiva los contenidos del programa, su orientación investigadora y las oportunidades que ofrece.

Asimismo, se han adoptado medidas específicas para mejorar el seguimiento y la calidad del TFM, incluyendo la aprobación de nuevas directrices internas que refuerzan la supervisión y seguimiento, clarifican expectativas y estandarizan criterios de calidad. Del mismo modo, el máster ha venido desarrollando seminarios académicos en cursos previos, pero para el presente curso se ha diseñado un plan más ambicioso y estructurado de actividades formativas y seminarios especializados, con la intención de invitar a investigadores y profesionales de instituciones de referencia como el Banco de España, la AIREF y otros organismos públicos y centros de investigación. Este impulso permitirá incrementar la exposición del estudiantado a investigaciones avanzadas y reforzar la dimensión aplicada del programa.

Como fortalezas principales destacan:

- El cumplimiento satisfactorio de todas las recomendaciones del proceso de seguimiento 2025, con una mejora objetiva en los criterios evaluados.
- La consolidación y la continuidad de la Beca Fundación Carolina.
- La adaptación reciente al RD 822/2021

- El impulso de nuevas actividades formativas y seminarios especializados.
- La mejora en la difusión del título mediante nuevos materiales audiovisuales y una página web propia.

Asimismo, se identifican las siguientes debilidades:

- La necesidad de seguir incrementando y estabilizando la matrícula.
- La conveniencia de ajustar el TFM en futuras modificaciones del plan de estudios para optimizar su carga y coherencia.
- La importancia de ampliar y mejorar la oferta y nivel de seminarios y actividades de investigación.
- El reto de seguir reforzando la visibilidad y atractivo del título en un entorno cada vez más competitivo.

Estos elementos se desarrollan en detalle en las dimensiones posteriores del informe, junto con las evidencias disponibles, los resultados obtenidos y las medidas previstas para la mejora continua del título.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster Universitario en Análisis Económico Moderno fue verificado el 30/09/2010 y se imparte conforme a su Memoria de Verificación y a la normativa vigente. Su estructura comprende 60 ECTS, modalidad presencial y docencia en castellano, impartándose en la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa (Campus de Madrid). El título no contempla especialidades, menciones ni dobles titulaciones, dado su enfoque investigador y metodológico.

En el marco de actualización normativa, el título ha completado su adaptación al RD 822/2021, tramitada y evaluada favorablemente. Dicha modificación ajustó formalmente la estructura del programa e incorporó complementos formativos para estudiantes procedentes de titulaciones no económicas, con el objetivo de garantizar una base homogénea que facilite la adquisición de competencias. Además, se está trabajando en una nueva modificación para el curso próximo que revisará los créditos del TFM e introducirá asignaturas de Metodología de la Investigación en Análisis Económico y de ODS/Agenda 2030, reforzando el carácter investigador y la coherencia del plan.

La implantación del plan de estudios se realiza mediante una planificación docente anual basada en coherencia interna, progresión formativa y cumplimiento estricto de la Memoria. Las guías docentes se elaboran y revisan anualmente conforme al SIGC, incorporando competencias, resultados de aprendizaje, metodologías, actividades y sistemas de evaluación. El Informe Final de Seguimiento (septiembre 2025) confirmó su adecuación tras las mejoras introducidas (actualización de guías y coordinación vertical, entre otras), elevando la valoración del criterio de C a B.

El título se imparte en grupos reducidos, lo que facilita la interacción, la supervisión personalizada y el desarrollo de competencias investigadoras. Si bien el curso evaluado mostró baja matrícula (descenso del alumnado internacional, especialmente de China, tras la pandemia), la ratio docente/estudiante fue adecuada para un máster de investigación y, en el curso actual, se observa recuperación con mayor diversidad de procedencias y solidez de perfiles académicos.

Respecto al TFM, se han consolidado procedimientos para su asignación, supervisión y evaluación: existe una rúbrica oficial alineada con la Memoria y una Guía de estilo para la elaboración (estructura, estándares metodológicos, citación, tratamiento de datos y ética académica). La asignación de tutores combina las preferencias del estudiantado (selección informada de líneas/temas y tutores) con la afinidad temática y el reparto equilibrado por especialidad y disponibilidad, asegurando coherencia metodológica y calidad de la supervisión. Asimismo, se han formalizado directrices para el seguimiento del TFM a lo largo del curso.

El modelo de coordinación integra instancias verticales y horizontales con reuniones periódicas de coordinación del título, profesorado y representación estudiantil, que permiten planificar, equilibrar la carga de trabajo, detectar incidencias y proponer mejoras. El informe de seguimiento destacó la adecuación del sistema de coordinación vertical implantado, por su alineación con las directrices del Vicerrectorado de Calidad.

En reconocimiento de créditos, se aplica la normativa URJC; por el carácter especializado del máster, las solicitudes son escasas y se resuelven con criterios académicos claros y verificables. Las tasas académicas (rendimiento, eficiencia y graduación) se sitúan en valores adecuados para un máster de estas características; el análisis pormenorizado se aborda en la Dimensión 3. En conjunto, la implantación del título es coherente con su perfil de competencias y objetivos, se ajusta a la Memoria y a la normativa académica, y dispone de mecanismos efectivos de coordinación y garantía de calidad. Las acciones en curso (modificación del TFM y nuevas asignaturas) refuerzan la mejora continua.

Justificación de la valoración: El estándar se cumple completamente. La implantación es conforme a la Memoria y al RD 822/2021; las guías docentes fueron actualizadas y reconocidas como adecuadas por el Informe de Seguimiento 2025; existen mecanismos consolidados de coordinación; el TFM se supervisa y evalúa con rúbrica y guía de estilo alineadas con la Memoria (ver EV 4.2.1); y la ratio docente/estudiante resulta apropiada para la orientación investigadora del programa. Por todo ello, procede la valoración indicada.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster Universitario en Análisis Económico Moderno dispone de mecanismos sistemáticos de coordinación docente que garantizan la coherencia entre asignaturas, la correcta planificación temporal y una distribución equilibrada de la carga de trabajo del estudiantado. La Dirección del Máster convoca reuniones periódicas de coordinación vertical con el profesorado responsable de cada asignatura para revisar la adecuación a la Memoria de Verificación, la secuenciación de contenidos, los criterios de evaluación y la actualización anual de las guías docentes (<https://www.urjc.es/estudios/master/786-analisis-economico-moderno#itinerario-formativo>), así como para tratar incidencias durante el curso; este refuerzo fue reconocido como adecuado en el Informe Final de Seguimiento 2025 por su alineamiento con las directrices institucionales y por la existencia de actas que evidencian planificación y seguimiento. En paralelo, se celebran reuniones de coordinación horizontal entre el profesorado del mismo semestre con el fin de armonizar metodologías, coordinar actividades, evitar solapamientos y distribuir de forma razonable entregas y pruebas de evaluación, ajustando la carga semanal a los ECTS de cada materia. En asignaturas impartidas por varios docentes y en aquellas con profesorado externo, recae en un profesor de la URJC la responsabilidad última de garantizar la coherencia metodológica, la uniformidad en los criterios de evaluación y el cumplimiento de la guía docente. Todas estas actuaciones están descritas en el documento "Explicación de los mecanismos de coordinación docente" y quedan documentadas mediante actas de coordinación horizontal y vertical incluidas en la carpeta de evidencias (EV0.2). Además, la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) realiza reuniones periódicas en las que se revisan indicadores, se valoran incidencias docentes y se hacen propuestas de mejora que se incorporan a la Memoria Anual del Título, cerrando el ciclo de mejora continua del SIGC; la mejora de la coordinación vertical constatada en el seguimiento 2025 se integra en este circuito para su consolidación y seguimiento. Gracias a esta arquitectura -Dirección del Máster, profesorado responsable, reuniones horizontales y verticales con actas, y supervisión periódica en la CGCT- el programa mantiene consistencia horizontal y vertical, evita picos de carga, garantiza la planificación temporal y asegura la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Justificación de la valoración: El estándar se cumple completamente. La coordinación docente se organiza desde la Dirección del Máster y el profesorado responsable mediante procedimientos formales y documentados (actas horizontales y verticales), existe un responsable URJC en asignaturas con varios docentes o profesorado externo, y la CGCT supervisa periódicamente el seguimiento de asignaturas e incorpora mejoras a la Memoria Anual. El Informe de Seguimiento 2025 avala la adecuación del sistema de coordinación vertical implantado

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los criterios de admisión del Máster Universitario en Análisis Económico Moderno se ajustan estrictamente a la normativa vigente de acceso a enseñanzas oficiales de máster y a lo establecido en la Memoria de Verificación del título, en función de la titulación habilitante, valoración del expediente y documentación lingüística, respetando en todo momento el número de plazas de nuevo ingreso indicado en la Memoria. En los casos de estudiantes procedentes de países no hispanohablantes, cuando la acreditación del nivel B2 de idioma presenta dudas, se realiza una entrevista para verificar la competencia lingüística necesaria para cursar el programa. A partir del curso 2025-2026, la Memoria modificada incorpora complementos formativos para quienes no procedan de las titulaciones incluidas en la Memoria verificada, con objeto de garantizar una base homogénea en los contenidos fundamentales del máster. En paralelo, existe un procedimiento específico para la plaza de Fundación Carolina: la Fundación remite los currículos y respuestas estandarizadas; el máster barema y ordena las candidaturas conforme a dichos criterios y celebra una reunión de contraste con la responsable de la Fundación antes de la resolución final. En la carpeta de evidencias se incluyen las listas de matriculación, lo que permite verificar la titulación de

acceso, la comprobación del B2/entrevista cuando procede y el respeto del número de plazas fijado en la Memoria.

Justificación de la valoración: El estándar se cumple completamente: se aplican los criterios y titulaciones de acceso fijados en la Memoria de Verificación (sin desviaciones), se respeta el número de plazas ofertadas, se verifica el nivel B2 mediante entrevista cuando es necesario y, desde 2025-26, la Memoria modificada incorpora complementos formativos para quienes no proceden de las titulaciones previstas. El procedimiento específico de Fundación Carolina es transparente y trazable, y la documentación de admisión incluida en la carpeta acredita la correcta aplicación de todos los criterios

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva, actualizada y suficiente sobre el Máster Universitario en Análisis Económico Moderno a través de su página institucional (<https://www.urjc.es/estudios/master/786-analisis-economico-moderno>) que actúa como repositorio central de la información oficial del título. En esta web, accesible desde la página general de másteres de la URJC (Web general Másteres) se organizan los contenidos en distintos apartados desplegables que ofrecen de manera clara y estructurada la información relevante para candidatos, estudiantes, egresados y empleadores. Los apartados visibles -Información básica, Admisión y matrícula, Itinerario formativo, Medios materiales, Prácticas externas, Programas de movilidad, Normativa y Garantía de calidad- permiten consultar la descripción general del máster, las vías y procedimientos de admisión, los requisitos de matrícula, el plan de estudios y estructura del programa, así como información institucional sobre recursos materiales y normativas aplicables. Todo ello aparece de forma unificada en la web oficial del título, que constituye el punto de referencia principal para la información pública del programa.

Adicionalmente, desde esta web institucional se accede mediante enlaces oficiales a documentación académica esencial, como el calendario académico, la planificación de exámenes, los horarios y las guías docentes, que se encuentran alojados en las plataformas institucionales correspondientes y que la URJC actualiza anualmente para toda su oferta oficial. Estas herramientas permiten a cualquier estudiante o grupo de interés obtener información completa sobre la organización temporal del curso, los sistemas de evaluación y los contenidos de cada asignatura, manteniendo coherencia con la Memoria del título.

En el ámbito de la docencia y de la comunicación interna, el máster utiliza Aula Virtual URJC como plataforma corporativa para el desarrollo diario de las asignaturas. En esta plataforma Moodle, el profesorado publica contenidos, habilita las tareas, comunica entregas y fechas de evaluación, sube calificaciones, y mantiene la comunicación continuada con el estudiantado mediante avisos y foros, lo que garantiza un canal único, trazable y homogéneo para el seguimiento académico. La URJC complementa esta plataforma con tutoriales y soporte técnico centralizado (CATA/CAU), disponibles públicamente para todos los usuarios.

En materia de garantía de calidad y transparencia institucional, la web del título enlaza a la información publicada por la Universidad sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), incluyendo la composición de la Comisión de Garantía de Calidad, informes de seguimiento, indicadores de encuestas y acciones de mejora. De igual modo, la URJC ofrece acceso público al Plan General de Recogida de Información (PGRI), donde se recogen los indicadores institucionales derivados de encuestas de satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado, así como los informes agregados anuales utilizados para la evaluación continua de las titulaciones.

Por último, la Universidad dispone de un Portal de Transparencia, que pone a disposición de cualquier ciudadano información económico-financiera, institucional y de resultados, reforzando la rendición de cuentas y la accesibilidad de la información pública. Es destacable que la URJC figura entre las universidades españolas con mayores estándares de transparencia según informes externos recientes, lo que refuerza la fiabilidad de la información disponible para todos los grupos de interés.

En conjunto, la web institucional del título, los enlaces accesibles desde ella a documentación académica oficial, la operativa diaria mediante Aula Virtual y los repositorios institucionales de calidad y transparencia garantizan que todos los grupos de interés dispongan de información objetiva, suficiente, accesible y actualizada sobre las características del máster y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Justificación de la valoración: El estándar se cumple completamente. La web oficial del máster presenta de forma estructurada la información esencial del programa (estructura académica, itinerario, admisión, recursos, normativa y calidad), enlaza a la documentación institucional actualizada (horarios, exámenes, guías docentes) y el uso de Aula Virtual asegura la comunicación operativa y académica del día a día. Además, la URJC publica de manera accesible toda la información del SIGC, los indicadores e informes del PGRI y los contenidos del Portal de Transparencia, lo que garantiza una comunicación clara y suficiente a todos los

grupos de interés.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Universidad Rey Juan Carlos se estructura en tres niveles complementarios: el Comité de Calidad de la Universidad, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Este modelo aparece descrito de forma pública en la web institucional del SIGC, donde la Universidad detalla los procedimientos, el mapa de procesos, el manual de calidad y la documentación asociada, garantizando que los títulos oficiales disponen de mecanismos formales para la evaluación y la mejora continua.

En este marco institucional, la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) es el órgano responsable del análisis de la información del máster y de la toma de decisiones sobre diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua. La web institucional del máster incluye un apartado específico de Garantía de calidad, desde el cual se accede al Sistema Interno de Garantía de Calidad, a la composición de la comisión, al informe de resultados, al PGRI, a las acciones de mejora, a la renovación de la acreditación y a los documentos de seguimiento, proporcionando información pública, trazable y actualizada sobre el funcionamiento del SIGC del título.

La CGCT está integrada, según la estructura general de la URJC, por representantes del profesorado, del estudiantado y del personal de administración y servicios, además de la dirección académica del título. Esta comisión se reúne de forma periódica - al menos una vez por semestre- y, adicionalmente, cuando es necesario analizar incidencias o preparar documentación de seguimiento o acreditación. En las reuniones se revisan los indicadores e informes del PGRI, que incluyen encuestas institucionales de satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado, así como indicadores sobre rendimiento, abandono y graduación publicados en la web de calidad de la URJC. La CGCT analiza también los resultados académicos del máster, la adecuación de las guías docentes, la planificación docente, las mejoras implantadas y las incidencias recogidas durante el curso, proponiendo acciones concretas de mejora cuando corresponde.

Asimismo, la Comisión es responsable de la Memoria Anual de Seguimiento del Título, documento que recoge el análisis de indicadores, los resultados del curso, las fortalezas y debilidades detectadas y el plan de mejora para el curso siguiente. Esta memoria sigue los criterios institucionales establecidos por la URJC y se remite a los órganos de calidad del Centro y de la Universidad para su validación. La participación estudiantil está asegurada mediante su representación en la CGCT, integrando su perspectiva en el proceso de análisis y toma de decisiones.

En la carpeta de evidencias se incluyen las actas de las reuniones de la CGCT del curso pasado, así como la composición actualizada de la comisión, lo que evidencia la actividad real del órgano y su papel en el seguimiento y mejora continua del título (EV03.1). La publicación en la web institucional del SIGC, la composición de la comisión, los informes, los indicadores del PGRI (EV06 y EV09), las acciones de mejora y la documentación de seguimiento y acreditación refuerza la transparencia y la rendición de cuentas del título.

Asimismo, el título dispone del registro institucional de reclamaciones y sugerencias (estudiantes, profesorado y PTGAS), con trazabilidad y respuesta según el SIGC, que se aporta como evidencia (EV03.2)

En conjunto, el SIGC del máster dispone de un órgano responsable plenamente operativo -la Comisión de Garantía de Calidad del Título- que analiza sistemáticamente la información disponible, toma decisiones informadas y contribuye al diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua del programa, en coherencia con el modelo de calidad institucional de la URJC.

Justificación de la valoración: El estándar se cumple completamente. La Comisión de Garantía de Calidad del Título funciona conforme al SIGC institucional, se reúne periódicamente, analiza indicadores oficiales (PGRI), evalúa resultados, recoge incidencias y aprueba la Memoria Anual. La web institucional del máster publica información sobre el SIGC, la composición de la comisión, los informes y los procesos de acreditación y seguimiento, y las actas aportadas en la carpeta de evidencias acreditan su funcionamiento real.

3.2. El SIGC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Universidad Rey Juan Carlos dispone de procedimientos institucionales plenamente implantados que garantizan la recogida sistemática de información objetiva y

suficiente para la evaluación y mejora del máster. La herramienta central es el PGRI, publicado por la URJC, que integra encuestas oficiales a estudiantes, egresados y profesorado y pone a disposición un catálogo de indicadores (satisfacción, valoración docente, rendimiento, abandono, graduación, inserción laboral, entre otros) que sirven de base para el análisis anual del título y se encuentran accesibles en la web institucional de calidad.

En la web institucional del máster, el apartado "Garantía de calidad" enlaza con los elementos del SIGC relevantes para el título (informes de resultados, indicadores del PGRI, acciones de mejora, documentación de seguimiento y procesos de acreditación), asegurando acceso público y trazable a la información que se utiliza en la toma de decisiones académicas.

Con esta base, el máster realiza un análisis anual sistemático que combina los datos institucionales del PGRI con información propia del desarrollo del curso (resultados por asignatura, incidencias docentes, adecuación de metodologías y evaluaciones, seguimiento del TFM y valoración del volumen de trabajo del estudiantado). El resultado se plasma en el Informe de Seguimiento Anual del título, donde se identifican fortalezas y debilidades y se aprueban propuestas/acciones de mejora concretas para el curso siguiente (p. ej., ajustes de calendario y entregas, armonización metodológica, revisión de guías, refuerzo del seguimiento del TFM). Estas acciones de mejora, junto con el Informe de Seguimiento Anual y los indicadores utilizados, se han incorporado a la carpeta de evidencias, lo que permite verificar la trazabilidad desde los datos hasta la decisión adoptada.

Este funcionamiento se enmarca en el SIGC institucional de la URJC -manual, procesos y procedimientos divulgados públicamente-, que asegura un ciclo de mejora continua y homogéneo para todas las titulaciones oficiales. En conjunto, el título dispone de procedimientos estables y eficaces que garantizan la recogida, el análisis y el uso efectivo de información objetiva para la evaluación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Justificación de la valoración: El estándar se cumple completamente. El programa utiliza los indicadores PGRI publicados por la URJC, integra esos datos en el Informe de Seguimiento Anual y aprueba acciones de mejora basadas en evidencias; el conjunto (informe, indicadores y propuestas de mejora) está subido como evidencia, y el marco del SIGC garantiza la continuidad del ciclo de mejora.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico que imparte docencia en el Máster Universitario en Análisis Económico Moderno durante el curso de referencia resulta adecuado en número y dedicación y presenta la cualificación requerida para un título oficial de máster. Según la tabla de profesorado (POD 2024-25) incluida en la carpeta de evidencias (tabla 1), el máster cuenta con un equipo docente compuesto íntegramente por profesorado doctor, lo cual constituye un indicador de alta cualificación académica y permite asegurar la solidez de los contenidos impartidos. El profesorado combina distintas categorías -catedrático/a, titular, profesorado permanente laboral, contratado/a doctor/a y ayudante doctor/a-, aportando un equilibrio entre estabilidad, trayectoria consolidada y renovación académica.

El análisis del POD permite constatar que el equipo docente incluye profesorado especialista en las materias que imparte, con experiencia docente e investigadora en los ámbitos económicos y metodológicos propios del programa. Asimismo, el cómputo general del profesorado muestra un número significativo de quinquenios, sexenios de investigación y valoraciones positivas en el marco del programa DOCENTIA.

La calidad docente queda objetivamente acreditada mediante los indicadores del Plan General de Recogida de Información (PGRI). En el curso 2023-24, la Valoración Docente (VD.M) alcanzó una puntuación global de 4,89/5, y en 2024-25 fue de 4,74/5, con un 100 % del profesorado obteniendo valoraciones iguales o superiores a 3,5 en ambos cursos. Estos resultados reflejan una alta satisfacción del estudiantado con la labor docente, especialmente en aspectos como claridad, disponibilidad, seguimiento, adecuación a la guía docente y satisfacción global.

El profesorado participa además en los procesos de evaluación institucional de la calidad docente mediante DOCENTIA-URJC, programa certificado por ANECA y Madri+d, lo que refuerza la fiabilidad de la información disponible y contribuye al seguimiento y mejora continua del desempeño académico.

En conjunto, la información aportada -Tabla 1 y EV06_EV09 - permite afirmar que el profesorado del máster está plenamente cualificado, formado íntegramente por doctores, con experiencia docente e investigadora contrastada, y constituye un equipo especializado y adecuado para garantizar la calidad del proceso formativo del título.

Justificación de la valoración: El estándar se cumple completamente. El profesorado es íntegramente doctor, dispone de

experiencia docente e investigadora acreditada (quinquenios y sexenios), presenta categorías académicas adecuadas y obtiene valoraciones muy elevadas en los indicadores docentes del PGRI. Las evidencias aportadas (Tabla 1 y EV06_EV09) confirman su idoneidad y su adecuación para impartir con calidad el máster.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

N.P.

Justificación de la valoración: En los procesos de evaluación recientes no se establecieron compromisos específicos relativos a la contratación o a la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado del máster. Por ello, no corresponde informar de actuaciones derivadas en este epígrafe

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos cuenta con Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) que presta apoyo transversal a todas las titulaciones en cada campus (no existe personal adscrito en exclusiva al máster). La Escuela de Másteres Oficiales estructura y coordina los procesos de posgrado y la información pública de calidad de las titulaciones, facilitando la gestión académica y la atención integrada al estudiantado de máster en toda la URJC.

En el día a día, la docencia y la comunicación con el estudiantado se vehiculan mediante Aula Virtual URJC (materiales, tareas, avisos de entregas y exámenes, y calificaciones), con el apoyo del CIED (tutoriales y materiales de uso de la plataforma) y del soporte técnico corporativo (CAU/CATA, guías de autoayuda e incidencias registradas). Este ecosistema garantiza un canal único, accesible y trazable para el seguimiento académico y la resolución de incidencias tecnológicas, independientemente del título concreto. La satisfacción del estudiantado con este entorno digital es elevada: la valoración global de Aula Virtual supera el 4,8 sobre 5 en los dos últimos cursos del PGRI del máster.

La orientación académica y la información operativa se canalizan, además, a través de los canales corporativos de ayuda, en particular el Buzón de Información y Ayuda al Estudiante (SiOU), que centraliza documentación, preguntas frecuentes y formularios con trazabilidad de las solicitudes; estos recursos complementan la atención de la Escuela de Másteres Oficiales y de las unidades administrativas de campus.

Como servicio transversal clave, la Biblioteca Universitaria URJC (BURJC) apoya directamente la docencia y la investigación con presencia en los cinco campus y un catálogo de servicios y recursos públicos y actualizados: BRAIN/BUSCA (buscador de recursos), BURJC Digital (repositorio), recursos electrónicos (bases de datos, revistas-e y libros-e), reserva de salas, renovación de préstamo desde web, así como guías TFG/TFM, formación de usuarios y recursos para la actividad investigadora (Portal científico, Acceso abierto).

El acceso remoto a los recursos electrónicos (bases de datos, revistas-e y libros-e) está habilitado mediante MyApps, con instrucciones oficiales de uso y acceso desde navegadores virtualizados y un acceso directo a "Biblioteca recursos"; el CIED publica además guías sobre su uso como puerta de entrada tanto a software docente como a los recursos de biblioteca desde fuera de la universidad.

La satisfacción del estudiantado con los servicios generales que soportan el aprendizaje -como información/registro, matrícula o Portal de Servicios- también se sitúa bastante por encima de 4 sobre 5 en los dos últimos cursos del PGRI del máster, lo que refleja un funcionamiento estable y bien valorado por el alumnado.

En conjunto, el PTGAS transversal, Aula Virtual/CIED/CAU-CATA, los canales de ayuda (SiOU), la Escuela de Másteres Oficiales y la Biblioteca sostienen adecuadamente el proceso de aprendizaje del Máster Universitario en Análisis Económico Moderno y facilitan la orientación académica y la proyección profesional del estudiantado, sin necesidad de personal técnico propio adscrito al título.

Justificación de la valoración: El estándar se cumple completamente. La URJC dispone de PTGAS y servicios transversales (información/registro, gestión académica, soporte informático), de Aula Virtual con apoyo CIED y CAU/CATA, de canales de ayuda (SiOU) y de una Biblioteca universitaria con servicios y recursos accesibles presencial y remotamente (MyApps). Los indicadores PGRI muestran alta satisfacción con el entorno digital y los servicios generales, lo que evidencia un soporte eficaz al proceso de

aprendizaje y a la orientación académica/profesional del estudiantado del máster.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster Universitario en Análisis Económico Moderno se imparte presencialmente en el Campus de Madrid-Vicálvaro. Las instalaciones del campus -aulas docentes, aulas de informática, salón de actos y de grados, salas de reuniones y otros espacios de apoyo- permiten programar las actividades formativas previstas en el plan de estudios (clases magistrales, seminarios, trabajos aplicados y defensa de TFM), con asignación flexible de espacios en función de la matriculación anual y de la naturaleza de cada actividad. La página institucional del campus detalla, entre otros, la disponibilidad de biblioteca, salas de reuniones, aulas de informática, platós, sala de audiovisuales, salón de actos y salón de grados, cafetería y residencia universitaria; además, publica el apartado "Estructura y recursos" con el inventario de aulas, puestos de lectura y otras dotaciones, lo que da soporte material suficiente para títulos de posgrado con grupos reducidos como este máster. La conectividad y el acceso a software necesario para las actividades cuantitativas están garantizados a través de los aularios y de las aulas informáticas del campus, y se complementan con el acceso remoto a aplicaciones y a recursos electrónicos mediante MyApps, que la URJC mantiene para toda la comunidad universitaria (uso vía navegador y autenticación institucional). Este entorno permite que el estudiantado utilice, desde las aulas o de forma remota, el software docente y los recursos electrónicos que requiere el aprendizaje en análisis económico, manteniendo homogeneidad de versiones y disponibilidad continua. El campus de Vicálvaro es, además, fácilmente accesible para el estudiantado por transporte público (Cercanías C-2/C-7, Metro L-9 y varias líneas de EMT), lo que facilita la asistencia a las actividades presenciales y el aprovechamiento de los recursos materiales del centro. La universidad mantiene publicado el plano y los datos de localización/transportes del campus. En conjunto, la disponibilidad y calidad de las aulas, aulas informáticas y espacios complementarios en Madrid-Vicálvaro, junto con el acceso remoto a software por MyApps, se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título, garantizando la correcta impartición en la sede asignada.

Justificación de la valoración: El estándar se cumple completamente. El campus de Madrid-Vicálvaro dispone de aulas, aulas informáticas y espacios de apoyo adecuados y disponibles para el máster, existe acceso remoto a aplicaciones y recursos electrónicos mediante MyApps y el campus presenta buenas condiciones de accesibilidad por transporte público, lo que permite ajustar espacios a las necesidades reales del grupo y desarrollar las actividades previstas con normalidad

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede por modalidad. El máster no se ofrece ni a distancia ni semipresencial.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración: No existen prescripciones anteriores sobre personal de apoyo, recursos o servicios en el título; en consecuencia, no hay compromisos que reportar en este epígrafe.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación del Máster Universitario en Análisis Económico Moderno se han desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación del título y se encuentran detallados en las guías docentes de cada asignatura -aportadas como evidencia-, donde se especifican para cada materia las actividades formativas (clases magistrales, resolución de problemas, prácticas computacionales, tutorías y trabajo

autónomo), las metodologías docentes (exposición y análisis aplicado, estudio de casos, ejercicios econométricos, lectura dirigida de artículos científicos) y los sistemas de evaluación (evaluación continua, ejercicios prácticos, trabajos aplicados y pruebas finales), en consonancia con los requisitos de un título oficial de máster.

La implantación del plan de estudios se ha desarrollado con coordinación docente sistemática, mediante reuniones periódicas de seguimiento que permiten revisar la adecuación de metodologías y cargas de trabajo, resolver incidencias y asegurar la coherencia entre asignaturas. Esta coordinación garantiza también la progresión en la adquisición de las competencias correspondientes al nivel 3 del MECES, especialmente relacionadas con el análisis avanzado, la capacidad para formular y resolver problemas económicos complejos, el uso de herramientas estadísticas y econométricas y la interpretación crítica de evidencia empírica.

Los indicadores del PGRI del máster muestran una percepción muy positiva por parte del estudiantado respecto a la docencia recibida en cada curso: la Valoración Docente (VD.M) alcanza 4,89/5 en 2023-24 y 4,74/5 en 2024-25, con un 100 % del profesorado valorado por encima de 3,5 en ambos cursos, lo que indica que las metodologías y sistemas de evaluación son adecuados para el nivel formativo del máster. Los indicadores sobre conocimientos y competencias adquiridas también reflejan valores elevados, confirmando que el estudiantado percibe que está alcanzando las capacidades previstas en el programa (análisis, aplicación de modelos, interpretación de resultados y argumentación crítica).

El Trabajo Fin de Máster (TFM) constituye el elemento integrador donde se verifican y aplican las competencias desarrolladas a lo largo del programa. La asignación de tutor, la selección de temática, el depósito y la defensa se gestionan a través de los procedimientos institucionales de la URJC, en un marco que asegura la trazabilidad del proceso. Los indicadores del PGRI muestran niveles muy altos de satisfacción con la tutoría del TFM (4,44-4,50/5 en claridad, disponibilidad y seguimiento) y con su utilidad para la vida profesional, lo que evidencia la adecuación del acompañamiento académico y la coherencia de la evaluación con los resultados de aprendizaje del título. La valoración global del TFM es también elevada, confirmando que el estudiantado percibe esta actividad como el cierre natural e integrado del proceso formativo.

Asimismo, para el curso actual, la Memoria modificada del título incorpora metodologías activas y actividades formativas actualizadas, con un mayor énfasis en aprendizaje centrado en el estudiante, pensamiento crítico, participación, discusión guiada, y actividades que requieren interacción entre el alumnado y aplicación práctica de herramientas de análisis. Estas mejoras se han introducido precisamente para reforzar el alineamiento con el nivel MECES, así como para actualizar la docencia en línea con estándares actuales de formación avanzada en análisis económico.

En conjunto, el análisis de las guías docentes, la coordinación académica, los resultados del PGRI y la gestión del TFM permite afirmar que las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación han asegurado la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y son acordes al nivel 3 del MECES, tanto en la implantación del curso evaluado como en la actualización metodológica recogida en la nueva memoria del título.

Justificación de la valoración: El estándar se cumple completamente. El plan de estudios se ha implantado conforme a la Memoria de Verificación, con actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación descritos y publicados en las guías docentes del título. La coordinación docente se realiza de forma periódica para ajustar metodologías y cargas, y el último informe de seguimiento externo ya reconoció la adecuación de los mecanismos de planificación y la alineación del TFM con la Memoria (criterio 6 pasó a B tras la revisión de la carga y la rúbrica de evaluación). Además, los indicadores PGRI muestran resultados muy positivos y consistentes en la Valoración Docente (VD.M) 4,89/5 (2023-24) y 4,74/5 (2024-25), con 100 % del profesorado $\geq 3,5$ y en la satisfacción con el TFM (claridad, disponibilidad y seguimiento del tutor en torno a 4,4-4,5/5), evidenciando que las metodologías y la evaluación permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos al nivel MECES 3. Para el curso actual, la memoria modificada incorpora metodologías activas y actividades centradas en pensamiento crítico, participación e interacción, reforzando el alineamiento con los resultados de aprendizaje del máster.

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La evolución de los principales indicadores del Máster Universitario en Análisis Económico Moderno se ha analizado a partir del Portal de Inteligencia Institucional y del informe de resultados de la titulación (curso 2024/25 frente a 2023/24), aportados como evidencias. Estos informes recogen demanda, cobertura, matrícula, resultados académicos y duraciones, y sirven de base para la revisión anual en la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT).

Demanda y cobertura. En 2024/25 el máster registró 110 solicitudes (frente a 115 en 2023/24; $-4,35\%$), con 60 plazas ofertadas y 10 estudiantes de nuevo ingreso (frente a 13; $-23,08\%$). La cobertura resultante es $16,7\%$ (10/60), respecto a $21,7\%$ el curso previo ($-5,0$ p. p.). Estos datos describen con precisión la relación demanda-nuevo ingreso-oferta del periodo ya evaluado y se incorporan como línea de base para las actuaciones de difusión y visibilidad recogidas en otros epígrafes del informe.

Matrícula y perfil. La matrícula total fue de 17 estudiantes (vs. 18; $-5,56\%$), manteniéndose grupos reducidos característicos del programa. El perfil de nuevo ingreso (procedencia académica y diversidad geográfica) se documenta en los informes institucionales y se considera en la CGCT para interpretar variaciones anuales -especialmente las asociadas al TFM y compatibilidades académicas/laborales-.

Indicadores positivos: duración y eficiencia. Se observa una mejora de la duración media de los estudios del $-11,76\%$, y una mejora de la tasa de eficiencia del $+5\%$, lo que apunta a mayor finalización en plazos cercanos a la duración nominal del programa y a un mejor ajuste entre créditos matriculados y superados entre quienes egresan. Estos indicadores respaldan la calidad del avance curricular y la adecuación de la carga a las competencias del máster.

Resultados académicos. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación presentan variaciones interanuales negativas ($-23,26\%$, $-15,26\%$ y $-9,43\%$, respectivamente). Dado el tamaño reducido de cohorte, cambios absolutos de pocos estudiantes pueden transformar significativamente los porcentajes.

Egreso y TFM. El número de egresados (SIU) pasa de 10 a 5 en 2024/25. La CGCT ha verificado que una parte de esta variación se vincula a defensas de TFM desplazadas a convocatorias posteriores; en consecuencia, se mantiene el refuerzo de directrices de planificación del TFM y de seguimiento de tutorización para anticipar cierres y estabilizar la serie temporal.

Conclusión y coherencia. En conjunto, los datos del Portal de Inteligencia Institucional muestran demanda estable (110 solicitudes), grupos reducidos y mejoras en duración y eficiencia; las variaciones en rendimiento/éxito/evaluación se están abordando mediante el ciclo de mejora de la CGCT. La evolución descrita es coherente con las características del estudiantado y con el diseño del máster, y se acompaña de la trazabilidad documental en los informes institucionales.

Justificación de la valoración: El estándar se cumple completamente. Los indicadores del Portal de Inteligencia Institucional (demanda, cobertura, matrícula, duración media, eficiencia y resultados) muestran una evolución coherente con el diseño del título y el perfil de ingreso; la CGCT revisa anualmente los datos y aplica acciones de ajuste cuando procede. Las evidencias institucionales (informe de resultados de la titulación exportado desde el PGRI) sustentan las conclusiones.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La satisfacción de los principales grupos de interés del Máster Universitario en Análisis Económico Moderno es globalmente elevada, conforme a los indicadores del Plan General de Recogida de Información (PGRI) correspondientes a los cursos 2023/24 y 2024/25, aportados como evidencias. Estos datos se analizan anualmente en la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) para valorar tendencias y, en su caso, adoptar medidas de mejora.

Satisfacción de los estudiantes con el máster. Los indicadores SM.A muestran niveles de satisfacción altos y consistentes: en 2023/24, la satisfacción con la organización de la enseñanza se situó entre 4,43 y 4,71 sobre 5 (estructura del plan, carga de trabajo, conocimientos adquiridos), mientras que en 2024/25 las valoraciones se mantuvieron igualmente elevadas (entre 4,00 y 5,00 según ítems). Estos resultados reflejan que el estudiantado percibe que la docencia, la estructura y la carga de trabajo del máster responden adecuadamente al nivel de exigencia del programa.

Satisfacción con la docencia (VD.M). La Valoración Docente del Máster presenta valores muy altos en ambos cursos: 4,89/5 en 2023/24 y 4,74/5 en 2024/25, con un 100% del profesorado valorado por encima de 3,5. Los ítems específicos (claridad, disponibilidad, respeto de la guía docente, adecuación de actividades y satisfacción global) se sitúan de forma sistemática por encima de 4,7/5, lo que confirma la percepción positiva del estudiantado sobre la calidad de la docencia del título.

Satisfacción con el TFM. Los indicadores S.TFM y ST.TFM evidencian también un nivel de satisfacción elevado: en 2023/24, los estudiantes valoran la disponibilidad del tutor, la claridad de las orientaciones y el seguimiento con valores próximos a 4,4-4,5/5, y los tutores valoran la calidad del TFM entre 4,25 y 4,75 según dimensiones. En 2024/25 se mantienen estos niveles, destacando la claridad, la adecuación del asesoramiento y la utilidad profesional percibida del trabajo desarrollado. Estos resultados reflejan un adecuado acompañamiento académico y coherencia entre tutorización, metodología y evaluación.

Satisfacción de los egresados. Según SM.E (2023/24 y 2024/25), los egresados manifiestan una satisfacción global elevada: 4,00-4,75/5, especialmente en ítems relativos a conocimientos adquiridos, competencias desarrolladas y utilidad del máster para su trayectoria profesional. Aunque el tamaño de la muestra suele ser reducido -característico de títulos de posgrado-, los valores obtenidos son consistentes con los indicadores del estudiantado activo.

Satisfacción del profesorado (SM.PDI). El profesorado valora positivamente la organización del plan de estudios, la carga del estudiantado y el funcionamiento global del máster, con puntuaciones en torno a 4,2-4,5/5. Los ítems relacionados con la participación e interés de los estudiantes y con la coordinación del título mantienen también valores favorables, lo que contribuye a la estabilidad del equipo docente y a la mejora continua del título.

Satisfacción con servicios de apoyo. Los indicadores relativos a servicios y plataformas universitarias muestran resultados muy positivos:

Aula Virtual registra valoraciones globales superiores a 4,8/5 en ambos cursos (funcionamiento general, claridad y facilidad de uso, soporte técnico).

Los servicios administrativos (matrícula, información/registro) se sitúan de forma estable por encima de 4/5.

Estos datos muestran que los servicios de apoyo al aprendizaje y a la gestión académica funcionan adecuadamente y son bien valorados por los estudiantes.

Análisis en la CGCT. La Comisión de Garantía de Calidad del Título revisa cada curso estos indicadores y, cuando identifica áreas mejorables (por ejemplo, aspectos relacionados con carga temporal o coordinación en periodos de alta concentración evaluativa),

adopta medidas específicas, reflejadas en las actas y en el Informe de Seguimiento Anual. En los dos últimos cursos, la CGCT ha valorado positivamente la estabilidad del nivel de satisfacción, tanto del estudiantado como del profesorado y egresados, y ha reforzado la coordinación horizontal en semanas de mayor carga como medida preventiva.

En conjunto, los indicadores del PGRI muestran que la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados y otros grupos de interés es adecuada y sostenida en el tiempo, y que el título dispone de mecanismos efectivos para monitorizar y mejorar estos resultados en cada ciclo académico.

Justificación de la valoración: El estándar se cumple completamente. Los indicadores del PGRI muestran puntuaciones consistentes y elevadas en la satisfacción de los estudiantes con el máster y la docencia, así como en la satisfacción del profesorado, del estudiantado con el TFM y de los egresados. Los resultados son estables en el tiempo y coherentes con el perfil del máster, y la CGCT realiza un análisis continuado de estos datos, introduciendo mejoras cuando procede. Las evidencias PGRI confirmarán al evaluador la calidad y estabilidad de los resultados.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores de inserción laboral del Máster Universitario en Análisis Económico Moderno, obtenidos del Plan General de Recogida de Información (PGRI), muestran resultados muy positivos y coherentes con el contexto profesional propio del análisis económico y la economía aplicada. En el ejercicio 2023/24, el bloque ILM refleja tasa de empleo del 100 % a un año y correspondencia total entre el empleo desempeñado y el ámbito formativo del máster, con predominio de contratación asalariada; estos resultados confirman que las competencias metodológicas y analíticas del programa están siendo demandadas por el mercado (consultoría económica, análisis de datos/econometría, evaluación de políticas, sector financiero y organismos públicos). En 2024/25, el PGRI mantiene una empleabilidad muy alta y una utilidad percibida elevada del máster para la mejora profesional, con estabilidad en la vinculación entre el trabajo desempeñado y el área de formación, lo que refuerza la adecuación del título al entorno socioeconómico al que se dirige. Esta evidencia de inserción se ve acompañada por los datos de satisfacción de egresados (SM.E), que presentan valoraciones globales altas (entre 4,00 y 4,75/5 según ítems, con especial mención a conocimientos y competencias adquiridas y a utilidad profesional), reforzando que la formación recibida es pertinente para su trayectoria laboral y para el tipo de puestos a los que acceden tras completar el programa. La Comisión de Garantía de Calidad del Título revisa anualmente estos resultados dentro del Informe de Seguimiento; a la vista de la estabilidad de la inserción y de la elevada utilidad percibida, no ha sido necesario establecer medidas específicas en este apartado más allá del seguimiento ordinario de egresados y de la actualización periódica de las evidencias que publica el PGRI. En conjunto, los valores de inserción laboral y satisfacción de egresados son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título, y coherentes con el perfil competencial que el máster acredita.

Justificación de la valoración: El estándar se cumple completamente. Los indicadores ILM del PGRI evidencian empleabilidad muy alta y correspondencia plena entre formación y empleo, y los SM.E muestran alta satisfacción y utilidad profesional sostenidas; la CGCT verifica anualmente estos datos dentro del ciclo de mejora del título.